

Información proporcionada por BancoEstado

Crédito Post Grado

Última actualización: 26 agosto, 2020

Descripción

El crédito permite cubrir hasta el 100% del valor (matrícula y aranceles) de programas de especialización, diplomados, magíster y doctorados, impartidos por instituciones de educación superior.

Condiciones:

- La institución de educación superior debe estar acreditada en BancoEstado. Revisa las instituciones en esta [nómina](#).
- Tiene una tasa de interés fija durante todo el periodo del crédito y las cuotas fijas mensuales están en [unidades de fomento \(UF\)](#).
- Monto mínimo del crédito 75 UF.
- Plazo máximo de financiamiento de hasta ocho años, incluido periodo de gracia.
- Plazo máximo de periodo de gracia de hasta dos años.

Obtenga [más detalles](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en [sucursales de BancoEstado](#).

Detalles

- Durante el período de gracia sólo se pagan los intereses mensuales y, una vez finalizado este plazo, se comienza a pagar el capital.
- Se puede pagar la primera cuota 90 días después de recibido el crédito.
- Si se contrata el pago automático de las cuotas (PAC), el crédito se puede pagar a través de cuenta corriente, chequera electrónica, tarjeta de crédito BancoEstado o CuentaRUT.
- Cuando se requiere, se puede optar al seguro de desgravamen que cubre al deudor directo y aval del crédito, hasta por un monto de 600 UF.
- Permite acceder a los descuentos que las distintas instituciones de educación superior ofrecen por pago contado.

Importante:

- [Simulacro online de solicitud del crédito.](#)
- Para consultas, llame al 600 400 7000.

¿A quién está dirigido?

Personas con nacionalidad chilena o extranjera, con residencia definitiva.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad (original y fotocopia).
- [Certificado de matrimonio](#) indicando régimen conyugal o declaración jurada de soltería ante notario, en el caso de ser soltero o soltera.
- Certificado para optar a crédito universitario o crédito de estudio superior, firmado y timbrado por la institución de educación superior (formulario tipo proporcionado por el banco o formato propio de la institución de educación que contenga como mínimo, la información solicitada en formulario del banco).

Uno de los siguientes documentos:

- Estados de cuenta de casas comerciales de reconocida presencia en el mercado, pagados y cuya antigüedad de vencimiento no sea superior a un mes.
- Correspondencia de entidades bancarias o financieras, tales como, estados de cuenta de tarjetas de crédito, cartolas de cuenta corriente, entre otros, cuya antigüedad de emisión no sea superior a un mes. Documentos que permitan acreditar propiedad de inmueble, automóvil e inversiones en depósitos a plazo, cuentas de ahorro, acciones.

Trabajador o trabajadora dependiente:

- Renta fija: últimas liquidación de sueldo (original y fotocopia).
- Renta variable: tres últimas liquidaciones de sueldo.
- Sólo si no aparece la fecha de ingreso al empleo en la liquidación de sueldo se exige certificado de antigüedad laboral extendido por el empleador (original).
- Jubilados: última liquidación de pago de pensión (original y fotocopia).
- Rentistas: contratos de arriendo firmado ante notario con antigüedad igual o superior a un año.

Profesional independiente:

- Última declaración anual de impuestos a la renta o copia computacional [formulario N° 22 del SII](#) (original y fotocopia).
- Boletas de honorarios de los últimos seis meses (original y fotocopia).
- Formulario de iniciación de actividades (original y fotocopia).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes.
2. Diríjase a una [sucursal de BancoEstado](#).
3. Pregunte por la oficinas comerciales del banco
4. Indique el motivo de su visita: solicitar un Crédito Post Grado.
5. Entregue los antecedentes requeridos.
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado un Crédito Post Grado a BancoEstado.

Si tiene consultas, llame al 600 400 7000.